

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ULTRACOMPANY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año 2020, a las las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudadela URDENOR PRIMERA ETAPA, SOLAR 50, se reúnen los señores **MORALES ZALDUMBIDE ELENA**, accionista y propietario de una accione ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UNO 00/100**; **VILLARREAL PUETATE MAYRA MARILANDA**, accionista y propietario de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General VILLARREAL PUETATE MAYRA MARILANDA y, la Sra. YIRINA IXEL CHELE CHELE** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de ULTRACOMPANY S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2019.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2019)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2019.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de ULTRACOMPANY S.A., correspondientes al periodo 2019. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA ULTRACOMPANY S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Morales Zaldumbide Elena, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **ULTRACOMPANY S.A.** Correspondientes al 2019, una vez

leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **ULTRACOMPANY S.A.** Correspondientes al 2019, toma la palabra el accionista Villarreal Puetate Mayra Marilanda, el cual indica que durante el periodo 2019 se registró una utilidad contable del ejercicio de **USA 128.570,56** se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que **ULTRACOMPANY S.A.** se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **VILLARREAL PUETATE MAYRA MARILANDA.**

Cuarto.- La accionista MORALES ZALDUMBIDE ELENA propone como Comisario del ejercicio económico 2019 al Sr. José Gonzalo Narváez Cumbicos con CI 0916808850 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de ULTRACOMPANY S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose los siguientes ajustes:

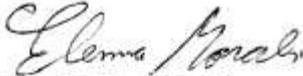
Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Cambio en el Patrimonio, muestra los Resultados Acumulados en los años anteriores, el resultado del ejercicio 2019, la reserva legal, aporte para futuras capitalizaciones y el capital suscrito con el cual fue constituida la compañía y que se detallan a continuación:

	2019
Capital Social	\$ 1.000,00
Reserva Legal	\$ 500,00
Aporte para futuras capitalizaciones	\$ 59.853,77
Ganancias acumuladas	\$ 366.942,09
Ganancia neta del periodo	\$ 128.570,56
Total Patrimonio	<u>\$ 556.866,42</u>

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL,** cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Morales Zaldumbide Elena
CC. 1700461245
Accionista de ULTRACOMPANY S.A.


Villarreal Puetate Mayra Marilanda
CC. 0400758439
Accionista de ULTRACOMPANY S.A.


Yirija Ixel Chele Chele
Secretario Ad-hoc